

## **PROPUESTA DE ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

### **Antecedentes**

1. En fecha 24 de julio de 2014 el Ayuntamiento aprobó el *Convenio de cooperación y colaboración a formalizar entre la Diputación de Barcelona, el Ayuntamiento de Sant Joan de Vilatorrada, la Agrupación de Defensa Forestal Pla de Bages y la Federación de ADF del Bages, para la gestión y ejecución de los planes del programa de apoyo a los municipios en materia de prevención de incendios forestales, por el período 2014 2017.*
2. Fruto de la normativa del convenio, en fecha 10 de enero de 2017 se redactó el Acta de la Comisión de Seguimiento para la gestión y ejecución de los planes del programa de apoyo a los municipios en materia de prevención de incendios forestales donde se acuerda la ejecución de la actuación para el año 2017.
3. En fecha 22 de marzo de 2017 ADF Pla de Bages presenta solicitud pidiendo la concesión de la subvención para la reparación de caminos correspondiente a 2017.
4. En fecha 26 de mayo de 2017 la Diputación de Barcelona nos comunica la actuación subvencionada. Se trata de trabajos en el camino del núcleo urbano en Cal Balcells y al camino de Santa Marta. El presupuesto de la actuación es de 3.655,00 € (IVA incluido). La aportación de la Diputación de Barcelona es de 3.106,75 € (85%) y la del Ayuntamiento de 548,25 € (15%).
5. En fecha 16 de noviembre ADF Pla de Bages presenta la factura de los trabajos de mantenimiento de caminos correspondiente a 2017.
6. La Coordinadora de Obras ha emitido el informe favorable de las actuaciones ejecutadas.

### **Criterios de referencia**

1. Convenio de cooperación y colaboración a formalizar entre la Diputación de Barcelona, el Ayuntamiento de Sant Joan de Vilatorrada, la Agrupación de Defensa Forestal Pla de Bages y la Federación de ADF del Bages, para la gestión y ejecución de los planes del programa de apoyo a los municipios en materia de prevención de incendios forestales, por el período 2014 2017.

### **Propuesta**

Por todo ello, propongo a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la justificación del gasto de ADF Pla de Bages con cargo a la aplicación presupuestaria 172 48016 del presupuesto vigente, y proceder al pago de un importe de 548,25 €
2. Notificar este acuerdo al interesado y dar traslado a las áreas municipales de Servicios y Servicios Económicos

Concejal de Gestión y Planificación de los Recursos y el Medio Ambiente

Ramon Planell Gabernet

Sant Joan de Vilatorrada, 24 de noviembre de 2017